



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2019/13	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	INVESTIDURA
Fecha	15 de junio de 2019
Duración	Desde las 12:00 hasta las 12:40 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	Isabel Zabal Palos
Secretario	M ^a Pilar Lazaro Villa

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
73260779Y	Alberto Herrero Bono	SÍ
72977934S	Alfonso Palos Sinués	SÍ
26453283V	Diego Moreno Fernández	SÍ
43430370E	Esther González Villena	SÍ
73257357B	Gloria Simon Mulet	SÍ
73105999Q	Isabel Lamiel Tello	SÍ
73257453S	Miguel Fraga Milián	SÍ
17216718E	M ^a Isabel Zabal Palos	SÍ
73230283P	Oscar Luengo Palos	SÍ
73261854T	Raquel Palos Cros	SÍ
40972998Q	Victoria Sánchez Podadera	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- Constitución de la Mesa de Edad.

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
e	A favor: 11, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

En primer lugar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 195.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se procede a la formación de la Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, actuando como Secretaria la de la Corporación Municipal; queda constituida dicha Mesa por Doña Isabel Zabal Palos, concejal asistente de mayor edad, como Presidenta, por Don Oscar Luengo Palos, concejal de menor edad, y por D.ª M.ª Pilar Lázaro Villa, Secretaria de esta Corporación.

2.- Comprobación de credenciales y personalidad de los Concejales Electos.

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
e	A favor: 11, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Seguidamente, por el Sr. Secretario, de orden de la Sra. Presidenta, se da lectura a las disposiciones aplicables a la constitución de los nuevos ayuntamientos, entre ellas las contenidas en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio y, en cumplimiento de dicha normativa, por los miembros de la Mesa de edad se procede a continuación a la comprobación de las credenciales de los concejales electos presentes.

Encontradas conformes dichas credenciales, la Sra. Presidenta invita a los concejales electos a que expongan en este acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, resultando que ninguno de los reunidos viene afectado por causa de incompatibilidades sobrevenida.

3.- Declaración de constitución de la Corporación y toma de posesión de los Concejales.



Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
e	A favor: 11, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

A continuación, al haber concurrido a la presente sesión la totalidad de los once concejales electos, constituyendo así mayoría absoluta, la Sra. Presidenta de la Mesa declara constituida la Corporación Municipal por los siguientes miembros:

D. Alberto Herrero Bono
D^a. M^a Isabel Zabal Palos
D. Miguel Fraga Milián
D.^a Gloria Simón Mulet
D. Isabel Lamiel Tello
D. Oscar Luengo Palos
D.^a Raquel Palos Cros
D. Diego Moreno Fernández
D^a. Victoria Sanchez Podadera
 D. Alfonso Palos Sinues
D. Esther María González Villena

Al haber quedado constituida la Corporación y para tomar posesión de sus cargos, los señores concejales, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, modificada por las Leyes Orgánicas 1/1987, de 2 de abril y 8/1991, de 13 de marzo, y el artículo 1 del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, proceden a prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, haciéndolo ante todos los presentes, por el orden que figura en las certificaciones de la Junta Electoral de Zona.

4.- Elección de Alcalde.

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
e	A favor: 11, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Acto seguido, y previa lectura por la Sra. Secretaria de las normas reguladoras de la elección de Alcalde, contenidas en el artículo 196 de la reiterada Ley Orgánica del Régimen Electoral General, por el Presidente de la Mesa y en base a lo establecido en el citado artículo y en el 102.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se inicia el procedimiento para la elección de Alcalde, indicándose en primer lugar, que los concejales que encabezan sus correspondientes listas, candidatos para el cargo de Alcalde, son los siguientes:



D. Alberto Herrero Bono

D.ª Raquel Palos Cros

A continuación, la Mesa, en base a lo establecido en el artículo 102.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con el artículo 5 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, establece como sistema de votación el de votación secreta.

Terminada la votación, la Mesa de Edad procede al escrutinio, que arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos _____ 11.
- Votos válidos _____ 11.
- Votos en blanco _____ 0.
- Votos nulos _____ 0.

Distribuyéndose las papeletas válidas de la siguiente forma:

- D. Alberto Herrero Bono _____ 6 votos.
- D.ª Raquel Palos Cros _____ 5 votos.

En consecuencia, siendo 11 el número de Concejales que componen la Corporación Municipal y 6 el número de la mayoría absoluta legal, y al haber obtenido D. Alberto Herrero Bono dicha mayoría, se proclama Alcalde a D. Alberto Herrero Bono, del Partido Popular.

A la vista de la proclamación, D. Alberto Herrero Bono acepta el cargo de Alcalde de este municipio.

5.- Toma de posesión del Alcalde.

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria A favor: 11, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0
------------------	---

Aceptado el cargo, por D. Alberto Herrero Bono se procede a tomar posesión del cargo de Alcalde prometiéndole cumplir fielmente las obligaciones del mismo con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, tras lo cual pasa a ocupar la Presidencia.

Cumplido el objeto de la convocatoria y antes de finalizar el acto, el Sr. Alcalde invita a la candidata a



hacer uso de la palabra.

Toma la palabra D.^ª Raquel Palos Cros, dando los buenos días a todos y todas las personas que han acudido al Salón de Plenos a acompañarlos en la Constitución del nuevo Ayuntamiento de Calanda.

Da la enhorabuena a D. Alberto Herrero y a su equipo, por haber ganado las Elecciones municipales, les desea suerte y espera que trabajen con el mismo compromiso e ilusión que en estos últimos 16 años ha demostrado el PSOE de Calanda, con D. Manuel Royo y D. José Ramón Ibáñez como alcaldes y sus respectivos equipos de gobierno.

Agrade D.^ª Raquel Palos, a sus cuatro compañeros de equipo por haber aceptado el estar junto a ella y formar parte de la lista del PSOE; aclara que para ella ha sido un acto de valentía; asimismo quiere dar las gracias a sus compañeros de la anterior legislatura.

Y por último quiere agradecer a todas las personas que depositaron su confianza en el Partido Socialista el pasado mes de mayo; afirma D.^ª Raquel Palos que esto les da fuerza para ser una oposición firme, trabajadora y constructiva; harán todo lo que este en sus manos para que Calanda siga progresando y prosperando, ya que para ella y su equipo, lo más importante es Calanda y los calandinos.

Acto seguido, toma la palabra el Sr. Alcalde manifestando lo que se transcribe textualmente:

"Autoridades, Concejales del Ayuntamiento, funcionarios y trabajadores de esta Casa Consistorial, familia, amigos y amigas, vecinos de Calanda.

Buenos días y muchas gracias por acompañarnos en este acto de Constitución de la nueva Corporación Municipal del Ayuntamiento de Calanda.

En primer lugar, quiero dar las gracias a todos quienes el pasado día 26 de mayo hicieron posible que la jornada electoral transcurriera con normalidad; a los apoderados, interventores, técnicos del Ayuntamiento, vocales y presidentes de las distintas mesas electorales. Los calandinos hemos vuelto a ser ejemplo de civismo y ejemplaridad.

Agradezo a los 967 calandinos que confiaron en nuestro Grupo, pero también quiero agradecer a los 682 vecinos de Calanda que decidieron votar al PSOE y a los 140 que decidieron hacerlo por el Grupo de Ciudadanos, resaltando la alta participación de este día en un 74,75%, muy por encima de restantes municipios de la provincia.

En la variedad, la diferencia de ideas y los distintos proyectos, está el enriquecimiento de la sociedad calandina. Además, todos ellos son el motivo por el que los 11 ediles que conformamos este Ayuntamiento intentaremos dar lo mejor de nosotros mismos.

También quiero felicitar a todos los concejales por su elección, tanto a los que van a ser equipo de gobierno como a los que no; son tareas igualmente honrosas la de gestionar y la de controlar la gestión, sobre todo cuando dicho control se realiza desde el respeto y la crítica constructiva.



Por ello, mi reconocimiento a D.ª Raquel Palos, Diego Moreno, Victoria Sánchez, Alfonso Palos, Esther González, Isabel Zabal, Miguel Fraga, Gloria Simón, Isabel Lamiel y Oscar Luengo. Y por supuesto, gracias a todos por vuestro amor a Calanda, vuestra dedicación y vuestras ganas de mejorar nuestro pueblo.

Se que ya lo he dicho, pero no puedo estar más agradecido por la confianza que los y las calandinas nos habéis otorgado, permitiendo que podamos gobernar en esta nueva etapa que hoy comienza.

Gracias a todos mis compañeros del Partido Popular, a los que hoy tienen el honor de ser Concejales, pero también a los que han sido partícipes del éxito de estas Elecciones: a Pilar Borraz, Rubén Medina, Loli Segarra, Esteban Milián, Ramón Celma, María Rodríguez, Silvia Cobo y Luis Aznar. Muchas gracias.

Sobre todo, gracias también a las personas a las que debo todo lo que soy: Mis padres, hermana, cuñado, sobrinas y mi mujer Esther. Muchas Gracias.

Hoy también tengo un recuerdo especial a las personas que sin estar ya con nosotros, están muy presentes en mi día a día: A mis abuelos Narciso y Amparo y a mi buen amigo José Miguel Urríos "Josecico". Allá donde estéis, seguro que os sentís orgullosos de mi, como yo lo estoy de vosotros.

Quiero igualmente expresar unas palabras de recuerdo y agradecimiento para mis antecesores como Alcaldes del período democrático, a D. Manuel Magallón, D. Ismael Conesa, D. Mariano Trallero, D. Anton Borraz, D. Manolo Royo y D. José Ramón Ibáñez.

Todos amaron y aman Calanda. Todos tuvieron un modelo de pueblo con el que a veces no habremos coincidido, pero estoy seguro de que cada uno hizo lo mejor que pudo su labor como Alcalde. En nombre de todos los calandinos, muchas gracias,

Todos queremos lo mejor para Calanda. Por eso, estoy convencido de que, desde el respeto y la comprensión mutua, podremos colaborar, cuando sea necesario porque, insisto, queremos por encima de todo, lo mejor para Calanda.

No se me ocurre mayor honor que el de ser, desde hoy, Alcalde de nuestro pueblo.

Es todo un honor y por supuesto, una responsabilidad, más aún cuando la decisión de los votantes ha sido clara y decidida por el cambio de gobierno.

Vamos a gobernar este Ayuntamiento desde el respeto, desde el diálogo, desde la firmeza, desde el consenso, desde la honradez, desde el trabajo.

Gobernaremos siendo fieles a nuestro estilo: escuchar y ser próximos; escuchar y hablar con todos los vecinos y vecinas de Calanda; escuchar y trabajar por la mejora de nuestro pueblo.



Ahora nos hemos ganado la confianza de las y los calandinos, pero durante los próximos cuatro años queremos consolidar y ampliar aún más esa confianza, haciendo que nuestro pueblo tenga un papel todavía más relevante, porque entendemos que Calanda tiene un potencial por desarrollar en beneficio del bienestar y la prosperidad de nuestros vecinos.

Queremos poner a nuestro pueblo en lo más alto, queremos que Calanda sea un pueblo referente a nivel nacional.

Tenemos la materia prima, tenemos a este grupo de personas excepcional, os tenemos a todos vosotros; nuestra semana Santa, el Milagro de Calanda, el genial cineasta Luis Buñuel; los mejores melocotones y a los agricultores; tenemos la escultura de José Asensio y la filosofía del Padre Mindán.

¿Conocéis algún pueblo con todo este potencial? Explotémoslo con claridad de ideas. Luchemos juntos por ello.

Para ello, enfocamos la legislatura en tres ejes principales: Agricultura, empleo, comercio y turismo. 3 ejes fundamentales para impulsar nuestro pueblo, dinamizarlo, activarlo y realzarlo.

Apostamos por la agricultura, porque es la base económica de nuestro pueblo. Necesitamos ampliar el regadío, hacen falta más infraestructuras para generar riqueza, de ahí mi compromiso con ese impulso del recrecimiento del pantano de Calanda, nos dará un mayor volumen de agua y, por tanto, mayor número de hectáreas regables. Esta es la mejor medida para luchar contra la despoblación.

Trabajar por nuestra agricultura es trabajar por nuestro futuro y el de nuestros hijos.

En el apartado del empleo y comercio, tenéis nuestro compromiso de potenciar la industria en Calanda desde la sensatez, coherencia y sentido común. Vamos a ayudaros a todos quienes tenéis un negocio a potenciarlo, a mejorar vuestras condiciones. Vamos a facilitaros las herramientas para que vuestro medio económico sea más productivo, más eficiente y os genere mayores beneficios.

El Turismo. Durante todos años me he hecho una pregunta: ¿Por qué sólo vienen turistas en Semana Santa si tenemos potencial para que lleguen durante todo el año? A lo largo de nuestra historia hemos perdido oportunidades por no haber sido capaces de conseguir turismo de calidad más allá de uno o dos días al año.

Así que vamos a trabajar para que Calanda se integre en la Ruta Mariana para dar a conocer mucho más un hecho excepcional y diferencial que aconteció en nuestro pueblo, en pleno siglo XVII: El Milagro de la Virgen del Pilar.

Es de justicia promocionar adecuadamente un Milagro semejante y que además puede comportar para Calanda la llegada de turismo de tranquilidad y poder adquisitivo, es decir, más oportunidades para los y las calandinas.

Para acabar, os aseguro que voy a dar lo mejor de mi mismo, vamos a dar lo mejor de nosotros mismos por vuestro bienestar y progreso, por nuestro pueblo, como Calandinos, la mayor satisfacción



es trabajar en vuestro beneficio.

Quiero ser el Alcalde de todos: de quienes nos votaron, de quienes votaron a otra formaciones o de quienes decidieron quedarse en casa. Voy a trabajar para todos, con humildad, con cercanía, con sensatez, con diálogo y desde luego, tenéis las puertas abiertas de mi despacho para lo que necesitéis.

Estoy muy orgulloso de todos vosotros. Trabajaré para que también vosotros os sintáis orgullosos de mi. Estoy convencido de que tendré vuestra confianza y colaboración para hacer de Calanda un pueblo mejor.

Y de antemano os pido disculpas por si algo no sale como esperábamos. Debéis saber que todo lo que hagamos lo haremos desde la responsabilidad, el sentido común y la coherencia, y lo más importante: siempre aplicando el interés general.

Muchísimas gracias por dejarme ser vuestro Alcalde, el de todos y para todos.

Por Calanda!!

Muchas gracias".

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE